

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONVENIO MOBILIARIO**

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA OCCIDENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**1. ANTECEDENTES**

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente del Ministerio Público requiere adquirir mobiliario de oficina, de buena calidad y materialidad para sus dependencias ubicadas en Santiago Centro. El servicio debe incluir despacho y entrega en las dependencias, piso 12.

**2. PRODUCTO/SERVICIO REQUERIDO**

<b>PRODUCTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
A. SILLAS SALA DE REUNIONES SIN BRAZO	12
B. SILLAS DE VISITA CON BRAZO	24
C. SILLAS DE CASINO	70
D. SILLA AUDITORIO CON MESA PLEGABLE	70
E. MESA CASINO	14
F. MESA LATERAL	2
	192

**REQUERIMIENTOS EXCLUYENTES**

- ✓ Indicar garantía del mobiliario, mínima 12 meses desde su recepción conforme.
- ✓ Indicar plazo en días corridos de entrega, desde la adjudicación.
- ✓ Incluir ficha técnica de cada producto ofertado.
- ✓ Incluir fotografía referencial de los productos ofertados.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

**A. SILLAS SALA REUNIONES SIN BRAZO**

- Estructura cuatro patas metálicas color gris claro (ver imagen)
- Respaldo en espuma de alta densidad tapizado color gris oscuro (ver imagen)
- Asiento de espuma de alta densidad tapizado
- Medidas estimadas Alto 53 cm, Profundidad 50 cm, Altura 91 cm y altura de piso a asiento 47 cm.

**Imágenes referenciales**



**B. SILLA DE VISITA CON BRAZO**

- Estructura metálica de 4 patas cromadas, y color de tela negra.
- Respaldo ovalado con tela malla negra.
- Medidas estimadas Alto 53 cm, Profundidad 50 cm, Altura 91 cm y altura de piso a asiento 47 cm.
- Asiento de espuma de alta densidad tapizado

**Imágenes referenciales**



### C. SILLAS DE CASINO

- Silla casino modelo tipo Windsor u Crossback de características iguales o superiores.
- Estructura completa de material polipropileno o similar, con protección uv.
- Apilable.
- Medidas ref. 85x50x45 prox.
- Color negro.

#### Imágenes referenciales



### D. SILLA AUDITORIO CON MESA PLEGABLE

- Diseño ergonómico: Respaldo y asiento curvados para mayor comodidad.
- Medidas estimadas Alto 53 cm, Profundidad 50 cm, Altura 91 cm y altura de piso a asiento 47 cm.
- Asiento de espuma de alta densidad tapizado en tela gruesa y resistente.
- Estructura cuatro patas metálicas color por definir, **indicar colores disponibles.**
- Color de tela por definir, Indicar **colores disponibles.**
- Paleta Polipropileno, melamina u similar plegable/abatible

**Imágenes referenciales**



**E. MESA CASINO**

- Cubierta cuadrada de 80x80 cm y 75 cm de alto.
- Material de la mesa, melamina tipo “madera natural”
- Material de la pata, acero/metálica negra.
- Patines regulables (esperable)

**Imágenes referenciales**



**F. MESA LATERAL**

- Cubierta de MDF, Melamina o similar.
- Estructura de Metal o Madera.
- Medidas aproximadas 40 - 50 cm diámetro, Altura 50 cm.
- Color por definir, Indicar colores disponibles

**Imágenes referenciales**



Todos los oferentes deberán señalar en su cotización los **datos de contacto actualizados (Nombre, correo electrónico, teléfono)**.

Cualquier consulta por la presente compra ágil favor efectuarla a través de los correos electrónicos [fcaramo@minpublico.cl](mailto:fcaramo@minpublico.cl) y [vveloso@minpublico.cl](mailto:vveloso@minpublico.cl)

**3. PRESUPUESTO:**

**- El presupuesto máximo disponible es de \$11.119.058.- IVA INCLUIDO (Once millones ciento diecinueve mil cincuenta y ocho pesos).**

- El presupuesto máximo disponible considera todos los costos asociados al servicio, incluido el despacho a la Fiscalía Occidente, piso 12, en la comuna de Santiago.

**4. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS:**

- Validez de la oferta debe ser válida hasta el 30.07.26, sin reajuste.
- Serán evaluadas solo las ofertas que cumplan con el 100% de estas especificaciones técnicas.
- El tiempo de entrega será evaluado, considerando mejor puntaje al menor tiempo.
- La cotización debe incluir los gastos de traslado (Santiago Centro, piso 12).
- Será responsabilidad del adjudicatario velar por mantenerse habilitado en el registro de proveedores de Chile compra.
- Todos los gastos, como los impuestos que se generen o produzcan por causa o con ocasión de esta compra, tales como los gastos notariales, que contraiga el oferente adjudicado, serán cargo exclusivo de éste.
- Cabe destacar que, para todos los efectos, tanto lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 661 del Ministerio de Hacienda**, de 3 de junio de 2024, como las **instrucciones obligatorias que dicte la Dirección de Compras y Contratación Pública**, **no se aplican al Ministerio Público** y, por lo mismo, no forman parte de esta contratación.
- Todo oferente debe anexar firmada a su oferta técnica y económica la **declaración jurada simple de no existencia de inhabilidades para presentar ofertas y contratar con el Ministerio Público**. Dichos documentos, podrán ser solicitados en caso de seleccionar a un proveedor que las haya omitido, posterior al cierre de las ofertas.
- La firma de la declaración jurada simple es obligatoria para contratar con el Ministerio Público, en caso de que el proveedor seleccionado se niegue a enviarla firmada, se podrá cancelar la orden de compra.

**5. PAGO DEL PRODUCTO O SERVICIO**

El pago se efectuará una vez ejecutado el servicio o entregado el producto según sea el caso.

Contando con la recepción conforme de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente.

Emitir factura a nombre de Ministerio Público, Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, RUT 61.935.400- 1, giro Organismo Público, con domicilio en Miraflores N°383 piso 12, Santiago.

La entrega de la factura será efectuada exclusivamente al correo electrónico [uaf\\_occidente@minpublico.cl](mailto:uaf_occidente@minpublico.cl) debiendo ser enviada tan pronto sea emitida.

Al emitir la factura, el adjudicatario deberá indicar, en el código **801** del formulario de emisión de facturas del SII, el nombre del contrato y, en el código **802** del mismo formulario, el número **16** que corresponde al centro financiero de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente. El no cumplimiento de lo anterior dará derecho a la Fiscalía para rechazar su factura en la plataforma del SII.

El Ministerio Público, sólo podrá realizar el pago de las facturas emitidas a través de transferencias bancarias y es de responsabilidad del adjudicado adjuntar el formulario de inscripción.

La inscripción para pago por transferencia **se realiza a través del Poder simple de abono a cuenta bancaria adjunto** en este requerimiento, donde el adjudicatario debe completar sus datos correctamente para que el pago del servicio o bien se realice de forma oportuna.

La Fiscalía contará con un plazo de hasta 30 días corridos para efectuar el pago, siempre que la factura hubiere sido correctamente emitida, de contener errores, el plazo comenzará a contarse desde que éstos sean subsanados.

En el evento que la Empresa no pueda prestar algunos de los servicios contratados por razones de fuerza mayor o caso fortuito, la Fiscalía quedará eximida de efectuar su pago.

**FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA OCCIDENTE  
MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE**

DOC/VVG/FCG